

## **INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de

Inmobiliaria Santa Daniela S.A.:

### **Introducción**

Hemos auditado el balance general adjunto de Inmobiliaria Santa Daniela S.A. (una sociedad anónima ecuatoriana) al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integral, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas por el período terminado en la propia fecha.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), es responsabilidad de la Administración de la Compañía y de su control interno determinado como necesario por dicha Administración para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de Inmobiliaria Santa Daniela S.A., al 31 de diciembre de 2014, presentan un informe de auditoría de otro auditor de fecha 26 de agosto de 2015, la cual contiene una opinión sin salvedades.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes o materiales. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación y cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados, de las normas legales y tributarias vigentes en el país y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

## Opinión

En nuestra opinión, basados en nuestra auditoría, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inmobiliaria Santa Daniela S.A., al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, de la evolución del patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el período terminado en la propia fecha, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, según lo descrito en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

La distribución y conocimiento de la información incluida en este informe es únicamente para la Administración de la Compañía y demás entidades de control, no debe por lo tanto, ser usado para ningún otro propósito.

C.P.A. Katya González B  
Registro Profesional 30.835  
SC-RNAE 481

Guayaquil, Ecuador  
15 de junio de 2016